movidos a instancia de Agencia Estatal de Administración Tributaría (AEAT), representada y asistida del Abogado del Estado, contra don Aurelio Cabrera Alarcón, representado por el Procurador Sr. Picón Alvarez y asistido del Letrado Sr. Valencia Benítez, v contra la entidad Jiménez Moreno Hermanos S.L., declarada en rebeldía, ha recaído la presente resolución con base en los siguientes... Fallo: Que desestimando la demanda de Tercería de mejor derecho promovida por el Abogado del Estado en nombre y representación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, contra don Aurelio Cabrera Alarcón y Jiménez Moreno Hermanos S.L., ésta declarada en rebeldía, debo absolver y absuelvo a los referidos de demandados de los pedimentos formulados en su contra, con expresa imposición de costas a la parte actora. Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz en el plazo de cinco días. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Siguen firmas.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s rebelde Jiménez Moreno Hermanos, en paradero desconocido, extiendo y firmo la presente en Jerez de la Frontera a veintiséis de octubre de dos mil cuatro.- El/La Secretario

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. DOS DE JAEN (ANTIGUO MIXTO NUM. DOS)

EDICTO dimanante del juicio ordinario núm. 24/04. (PD. 4080/2004).

Juzgado: Juzgado de Instrucción Número 2 de Jaén. Juicio: Autos de Juicio Ordinario número 24/04. Parte demandante: Iniciativas del Trabajo, S.L. Parte demandada: Disamuman, S.L. Sobre: Reclamación de cantidad.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia cuyo texto literal de su encabezamiento y fallo es el siguiente:

«En Jaén a trece de octubre de dos mil cuatro. Visto por el Ilmo. Sr. don Humberto Herrera Fiestas, Magistrado del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de Jaén, anterior 1.ª Instancia e Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, los autos de juicio ordinario núm. 24/04, seguidos a instancia de Iniciativas del Trabajo, S.L., representada por la Procuradora Sra. Trujillo Banacloche, dirigida por el Letrado Sr. Llora González, contra Disamuman, S.L., en situación de rebeldía... Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por Iniciativas de Trabajo, S.L., contra Disamuman, S.L., y, en consecuencia, debo condenar y condeno a ésta al pago de la suma de 66.367,50 euros con devengo de los intereses reseñados en el fundamento de derecho primero de esta resolución, con costas a la demandada...»

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia del día de la fecha, el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma para llevar a efecto la diligencia de Notificación de la Sentencia a la parte demandada Disamuman, S.L.

En Jaén, a 18 de noviembre de dos mil cuatro.- El Secretario Judicial.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. VEINTITRES DE MADRID

EDICTO dimanante de los autos núm. 1241/2003. (PD, 4071/2004).

NIG: 2807940047332/2003. 07410 Núm. Autos: Demanda 1241/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante/s: Amparo Roldán Setién, Justo Fco. Pérez Roldán, María Pérez Roldán.

Demandado/s: Grupo Eurocenter 2000 Correduría de Seguros, S.L., Asada Correduría de Seguros, S.L., Fogasa, Gestiones Diversas de Corredores Corredoría de Seguros, S.L.

EDICTO

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario de lo Social núm. Veintitrés de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Amparo Roldán Setién, Justo Fco. Pérez Roldán, María Pérez Roldán contra Gestiones Diversas de Corredores Correduría de Seguros, S.L., Grupo Eurocenter 2000 Correduría de Seguros, S.L., Asada Correduría de Seguros, S.L., Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el núm. 1241/2003 se ha acordado citar a Gestiones Diversas de Corredores Correduría de Seguros. S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9.12.04, a las 11,20 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social núm. Veintitrés, sito en C/ Hernani, 59, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gestiones Diversas de Corredores Correduría de Seguros, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a veinticinco de noviembre de dos mil cuatro.-El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de las obras de Reforma de edificio en la Plaza de la Candelaria, 6, de Cádiz. (PD. 4084/2004).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente obra:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 11.3060ED.04.
 - d) Código CPA-2002: 45.21.1.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: «Reforma de edificio en la Plaza de la Candelaria, 6, de Cádiz».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 345.494.62 €.
 - 5. Garantía provisional: 6.909,89 €.
 - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfonos: 955 064 788 / 955 064 805.
 - e) Fax: 955 064 719.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de enero de 2005.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo todos,

- 8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 14 de enero de 2005.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2. Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - 4. Fax: 955 064 719.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
 - 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad: Sevilla.

- d) Fecha: 21 de enero de 2005.
- e) Hora: 11,10 horas.
- 10. Otras informaciones.
- a) Obtención del Pliego de Condiciones y documentos complementarios: Existe un ejemplar del proyecto supervisado, para su consulta, en la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio, ubicada en la planta 5.ª, Ascensor B, del Edificio «Torretriana», en donde, igualmente, se podrá facilitar a los licitadores copia del proyecto en soporte informático. La Dirección General de Patrimonio no se responsabiliza de los posibles errores u omisiones que puedan existir en este soporte. La copia, total o parcial, en formato papel podrá ser adquirida en copisterías, a cargo del interesado.
- b) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
- 11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda.

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de las obras de Reforma del Pabellón de Nueva Zelanda fases 2 y 3, situado en la Avenida Leonardo da Vinci, Isla de la Cartuja, Sevilla. (PD. 4083/2004).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente obra:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.3060ED.04.
 - d) Código CPA-2002: 45.21.1.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: «Reforma del Pabellón de Nueva Zelanda Fases 2 y 3, situado en la Avenida Leonardo da Vinci, Isla de la Cartuja, Sevilla».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Diez meses.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: $876.574,29 \in$.
 - 5. Garantía Provisional: 17.531.49 €.
 - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.